



BOLETIN INFORMATIVO

N° 65

LA PLATA, martes 23 de octubre de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2018-1526-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE CADETES.
- * [RESOL-2018-1530-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS](#).

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-1526-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 16 de Octubre de 2018

Referencia: Expte. N° 21100-100432/18. Karen Sofía JUAREZ y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados por Resolución N° RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP, a los Institutos de Formación Policial en calidad de Cadetes;

Que posteriormente, fueron excluidos del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el "Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial";

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los individuos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes dispuesta por Resolución N° RESOL-2017- 281-E-GDEBA-MSGP, de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2018-23705144-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.10.16 17:50:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-23705144-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Octubre de 2018

Referencia: Anexo Único, Expte. N° 21100-100432/18 Karen Sofía JUAREZ y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	JUAREZ KAREN SOFIA	38428908	418093	21100-100432/18
2	PAVON ORLANDO ALBERTO	39926959	418560	21100-081476/18
3	ROMERO SOFIA DANIELA	37425406	419528	21100-765495/17

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.10.10 15:49:49 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-1530-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 17 de Octubre de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-15215569-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Fabio Daniel ALEGRE y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que han tomado la intervención que les compete la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2018-22382541-GDEBA- DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Intimar al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días desde la notificación de la presente, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.10.17 14:44:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-22382541-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Septiembre de 2018

Referencia: Anexo Único Expte. N° EX-2018-15215569-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Fabio Daniel ALEGRE y otros.

ANEXO ÚNICO

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALEGRE FABIO DANIEL	20058175	132222	EX-2018-15215569-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	CARNEVALI ALFREDO MANUEL	14905276	136634	EX-2018-13611124-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	FERNANDEZ FRANCISCO	14796667	144591	EX-2018-06301446-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GOMEZ RICARDO	17739164	130789	EX-2018-09397191 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOYOLA EDUARDO ADRIAN	14674132	130769	EX-2018-12370712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	QUINTEIROS JORGE RUBEN	14636289	145533	EX-2018-16023075-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ROBLES RICARDO OSVALDO	13304392	127429	EX-2018-04204944-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	DI FIORI GABRIELA VERONICA	21571113	136432	EX-2018-15198017-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BENITEZ SALVADOR MARIO	22016719	141329	EX-2018-09375849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FERNANDEZ SILVIA ISABEL	18457634	127457	EX-2018-14700060-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SANDEZ MARCELO JAVIER	23829131	146043	EX-2018-15893682-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	CASTAÑO JUAN CARLOS	20957692	132351	EX-2018-10698799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	ROMERO RUBEN ANTONIO	18032862	133742	EX-2018-05240229-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.09.28 18:58:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FERLITO JOSE LUIS: caratulada "SU DENUNCIA - DTE. PERSONAL POLICIAL". Secuestro de 11 vacunos de raza crucea Holando Argentino, con marca y número inmutable 327898. Solicitarla Comando de Prevención Rural, Ruta 6 Sur - San Vicente. Interviene U.F.I. N° 2 Presidente Perón a cargo de la Dra. Cristina Larroca del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-268.575/18.

"327898"

